

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA

6303 *Resolución de 27 de marzo de 2025, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de marzo de 2025, por el que se nombra Vocal titular de la División de Regulación de la Contratación Pública de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación a doña María Pilar Gaitón Esteban.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 332.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como en el artículo 14.2 del Real Decreto 342/2023, de 9 de mayo, por el que se aprueban las normas de organización y funcionamiento de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, el Consejo de Ministros, a propuesta de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda, en su reunión del día 18 de marzo de 2025 ha adoptado un Acuerdo por el que se nombra a doña María Pilar Gaitón Esteban Vocal titular de la División de Regulación de la Contratación Pública de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación.

Para general conocimiento se procede a su publicación como anexo a la presente resolución.

Madrid, 27 de marzo de 2025.–La Subsecretaria de Hacienda, Lidia Sánchez Milán.

ANEXO

Acuerdo de 18 de marzo de 2025 por el que se nombra a doña María Pilar Gaitón Esteban Vocal titular de la División de Regulación de la Contratación Pública de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 332.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como en el artículo 14.2 del Real Decreto 342/2023, de 9 de mayo, por el que se aprueban las normas de organización y funcionamiento de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, el Consejo de Ministros, a propuesta de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda, en su reunión del día 18 de marzo de 2025, acuerda nombrar a doña María Pilar Gaitón Esteban Vocal titular de la División de Regulación de la Contratación Pública de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación.